



SIMPOSIO INTERNACIONAL

Gestión integrada de recursos hídricos en cuencas transfronterizas

Lima, 18-20 de mayo de 2005

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con ocasión del Simposio Internacional sobre la GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS TRANSFRONTERIZAS, realizado en la ciudad de Lima del 18 al 20 de mayo y organizado por el Instituto Nacional de Recursos Naturales del Perú (INRENA), con el apoyo de la Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (ODSMA/SG/OEA), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a través del Proyecto "Diseminación de Prácticas y Lecciones Aprendidas en el Manejo de Recursos Hídricos Transfronterizos -DeltAmérica", la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú - Ecuador, la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), la Autoridad Binacional de Lago Titicaca (ALT) y WWF, con la participación de la Secretaría Técnica de la Organización de Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), delegados de gobierno de 27 países de América, autoridades de aguas, representantes de programas y proyectos en cuencas transfronterizas, expertos y profesionales del agua provenientes del agua provenientes de Norteamérica, Centroamérica, el Caribe y América del Sur, habiendo intercambiado información, experiencias, prácticas y lecciones aprendidas en la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas, que constituyen una contribución para el Quinto Diálogo Interamericano sobre Administración del Agua (Diálogo V - Jamaica 2004) y el Cuarto Foro Mundial del Agua (WWF-IV - México 2006), hemos analizado los aspectos jurídicos, institucionales, económico-financieros y técnicos de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas e identificado estrategias, instrumentos y mecanismos para su gestión y aprovechamiento sostenible, los cuales quedan expresados en los siguientes conclusiones y recomendaciones:

Institucionalidad para la gestión de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas

1. Fortalecer y delimitar claramente los roles y competencias de los distintos niveles que integran los arreglos institucionales para la gestión por cuencas transfronterizas, incluida su interrelación con los acuíferos y las zonas costeras.
2. Alentar a los países de la Región para que estimulen la cooperación y la integración en la gestión de los cursos de agua transfronterizos, puesto que ella ofrece beneficios mutuos
3. Proponer marcos de cooperación y desarrollo institucional entre países con cuencas transfronterizas y, para ello, impulsar la creación de organismos de cuenca como una fórmula adecuada para la gestión del agua en las cuencas transfronterizas.
4. Tener un enfoque visionario común. Los organismos de cuencas transfronterizas deben ser instituciones líderes y estar preparados y respaldados para tomar decisiones con el apoyo de sus gobiernos y dentro de las condiciones establecidas en los convenios.
5. Emprender una evaluación de los principales desafíos y oportunidades con miras a mejorar la gestión de los recursos hídricos transfronterizos, a fin de promover la



cooperación para el desarrollo sostenible de las cuencas transfronterizas, aprovechando los mecanismos de gestión, tales como los tratados internacionales, las autoridades de agua, comisiones u otros arreglos institucionales.

Gobernabilidad, descentralización y desafíos en la gestión de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas

1. Adoptar la gestión integrada del agua como la herramienta básica para equilibrar las necesidades con las potencialidades hídricas, considerada dentro del contexto del desarrollo socioeconómico y ambiental de la Región, dejando atrás los enfoques sectoriales o temáticos.
2. Promover la acción conjunta de gobiernos y sociedades para mitigar los efectos indeseables de la variabilidad climática y reducir la vulnerabilidad a través de un mejor conocimiento y la gestión efectiva de los riesgos asociados a los fenómenos hidro-meteorológicos extremos.
3. Fomentar la colaboración y cooperación intrarregional entre los diferentes países, sobre recursos hídricos transfronterizos.
4. Fortalecer los vínculos entre ordenamiento territorial y el agua en las cuencas. Apoyar y reforzar los acuerdos sobre la gestión del agua de cada cuenca y región hídrica transfronteriza. Definir claramente los roles, deberes y responsabilidades de cada actor comprometido.
5. Promover la reorientación y desarrollo de la ciencia y tecnología, que contribuya a mejorar la construcción de consensos en lo que concierne a la gestión de los recursos hídricos transfronterizos.

Sistemas de financiamiento para la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas

1. Crear un entorno propicio que facilite la inversión; identificar las prioridades en cuestiones de agua y luego reflejarlas en los planes nacionales de desarrollo; recaudar fondos mediante la adopción de criterios de recuperación de costos que se adapten a las condiciones ambientales y sociales, y al principio del "contaminador paga".
2. Explorar mecanismos financieros que permitan cumplir las metas planteadas en el IV Diálogo Interamericano del Agua, así como la consideración especial a proyectos de inversión por parte de los organismos financieros multinacionales.

Políticas y legislación para la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas

1. Promover medidas que permitan reforzar la confianza entre los países, mediante el diálogo, el intercambio de información destinada a acciones comunes
2. Reforzar los instrumentos jurídicos: habida cuenta de la importancia de las convenciones internacionales, de las convenciones regionales y otros acuerdos para la gestión común de los recursos hídricos transfronterizos
3. Reforzar la capacidad de los gobiernos en todos los niveles de su intervención. Por lo que es imperativo apoyar a los gobiernos en dotarse de competencias para una acción equitativa y eficaz con los actores, sean estos internacionales, el sector privado o los gobiernos locales.
4. El problema esencial en la gestión de los recursos hídricos transfronterizos es la conflictualidad entre distintos países. Los retos que ella conllevan son: prevenir



los conflictos; gestionar los conflictos; solucionar las controversias formales. Sin embargo, la norma en las relaciones entre Estados en materia de aguas transfronterizas es la cooperación, no el conflicto.

Participación pública: Lecciones aprendidas de proyectos ejecutados y nuevos enfoques para la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas

1. Impulsar el desarrollo de capacidades y mejorar la educación de los actores para la gestión integrada del agua, así como la cooperación técnica, mediante foros y diálogos.
2. Analizar la posibilidad de consolidar mecanismos hemisféricos de cooperación en gestión de los recursos hídricos transfronterizos, que faciliten el intercambio de experiencias y la capacitación, mediante redes de información.
3. Cooperar para reducir los daños causados por las catástrofes, mejorando la distribución y el intercambio de datos, información, conocimientos y experiencias a nivel internacional.

Participar con propuestas específicas en el Cuarto Foro Mundial del Agua, a celebrarse en México en marzo de 2005. Entre las propuestas se encontrarán los resultados de este Simposio Internacional y del Quinto Diálogo Interamericano de Aguas, a celebrarse en Jamaica en noviembre de 2005.

Finalmente, agradecer al gobierno y al pueblo peruano por su hospitalidad y su determinación de organizar este Simposio Internacional sobre la gestión de los recursos hídricos en cuencas transfronterizas.

Lima, Perú, a los veinte (20) días del mes de Mayo de 2005